



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de septiembre de 1989

Número 64

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Rincón de Tequexquipan y su anexo La Guacamaya, municipio de Temascaltepec, Estado de México, a 23 de abril de 1984.

C. ING. JOSE CARRILLO RODRIGUEZ  
DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO

P R E S E N T E :

El C. Juan Alcántara Sandoval, en mi carácter de representante de Bienes Comunales del poblado de Tequexquipan y su anexo La Guacamaya, municipio de Temascaltepec, Estado de México; me dirijo muy respetuosa-

mente ante usted, para comunicarle que gire sus respetables órdenes a quien corresponda, para que se nos resuelva satisfactoriamente el reconocimiento y titulación de nuestros bienes comunales.

Referente a los documentos que acreditan la propiedad comunal de este poblado, le comunicamos que no tenemos absolutamente nada, posiblemente los mencionados documentos existen en el poblado de Tequexquipan.

Agradeciendo de antemano que le dé solución a nuestro problema, me reitero como su seguro servidor.

Atentamente.—El Representante de Bienes Comunales, Juan Alcántara Sandoval.—Rúbrica.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de Sept. de 1989 | No. 64

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD** de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Rincón de Tequexquipan y su anexo la Guacamaya, municipio de Temascaltepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3611, 3612, 3614, 3615, 3617, 3619, 3620, 3621, 3623, 3624, 3628 y 3629.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3622, 3625 Y 3618.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp 689,989, PILAR GONZALEZ SERRANO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del inmueble (terreno con casa urbana) ubicada en la población de San Andrés Ocotlán, municipio de Calmaya y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.62 m con calle Juárez; al sur: 12.37 m con Crisóforo Martínez Martínez; al oriente: 18.15 m con Ofelia Serrano Valencia; al poniente: 18.15 m con Gustavo Serrano Valencia.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, 1 de septiembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

3611.—29 septiembre, 4 y 9 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. PAULINO GUILLERMO ALMAZAN HINOJOSA, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación judicial a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Rayón s/n., en San Juan la Isla, perteneciente al municipio de Santa María Rayón, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.70

m con Adela Emilia Díaz Díaz; al sur: 33.70 m con calle López Rayón; al oriente: 23.45 m con José Garduño Díaz; al poniente: 23.45 m con camino a Rayón; con una superficie aproximada: 790.26 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3612.—29 septiembre, 16 y 30 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## SEÑORA ROSA ARROYO MARTINEZ

FELIPE VARGAS ARVIZU, en el expediente número 120/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario, por las causas y motivos que hace valer. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

3614.—29 septiembre, 11 y 24 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## IGNACIO BERNAL

PLATA HERNANDEZ MARICELA, en el expediente número 2361/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 13, manzana 10, colonia Juárez Panitlán, de esta ciudad que mide y linda: norte: 40.00 m con lote 2, sur: 40.00 m con lote 14; oriente: 10.00 m con lotes 2 y 3; poniente: 10.00 m con calle 7; con superficie de 400.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenon Colín.—Rúbrica.

3615.—29 septiembre, 11 y 24 octubre.

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

BONIFICACION SALINAS LEAL

MARIA DE LOS REMEDIOS AGUIRRE RICO, en el expediente número 1725/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la expropiación del lote de terreno número siete manzana 316, colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas son: al norte: 17 m con lote 6; al sur: 17 m con lote 8; al oriente: 9 m con lote 32; al poniente: 9 m con calle Malagueña, con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subscripciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. P.º. Marcelino Luna Raiguel.—Rúbrica

3617.—29 septiembre, 11 y 24 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTO

Expediente número 420/89.

RAFAEL AGUIAR MONTIEL, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado "Tepepatilla", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Martín de las Pirámides, municipio de su mismo nombre, distrito de Otumba, México, con superficie de 18,065.00 m<sup>2</sup>, y los siguientes linderos norte en 115.65 m con Josefina Montiel Morales; sur en 115.65 m con camino vecinal; oriente en 154.94 m con Concepción Porey de Benítez; y poniente en 157.50 m con camino vecinal.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Otumba, México, a los veintidós días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

3619.—29 septiembre, 4 y 9 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTO

Expediente Núm. 435/89.

BERNARDINO ESPINOZA ALVARADO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado "Tezoncate", que se encuentra ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, del municipio y distrito de Otumba, México, con superficie de 80.00 m<sup>2</sup> y los siguientes linderos: norte en 10.00 m con María de los Angeles Cortés Navarro; sur en 10.00 m con calle Malinali; oriente en 8.00 m con María de los Angeles Cortés Navarro; y poniente en 8.00 m con María de los Angeles Cortés Navarro.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a los veintidós días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

3620.—29 septiembre, 4 y 9 octubre.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

SUC. DE DE CESAR HAHN

CRISTINA MENDEZ DE LOPEZ en el expediente número 1499/89, que se tramita en este juzgado la demanda ordinario civil sobre usucapción, del lote de terreno número 40 de la colonia El Sol en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colindas: al norte: 20 m con lote uno; al sur: 20 m con lote tres; al oriente: 10 m con lote 17; al poniente: 10 m con calle 4, y tiene una superficie total de 200 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento en que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de la Civil, Lic. Lucio Zenón Cebal.—Rúbrica.

3621.—29 septiembre, 11 y 24 octubre.

JUZGADO 86. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO

JULIO CESAR PEREZ HERNANDEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1171/89, respecto del inmueble denominado "Retamatilla", ubicado en Hidalgo 144, de Tlaxiaco, México, con una superficie de 236 m<sup>2</sup> doscientos treinta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.25 m con Alberto Venegas; al sur: 28.40 m con Rafael Menchaca Bañuelos; al oriente: 9.90 m con calle Hidalgo; y al poniente: 6.20 m con Alberto Venegas.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 19 de septiembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3623.—29 septiembre, 16 y 30 octubre.

JUZGADO 86. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO

RAMIRO LEYVA MENDOZA y ARTURO LEYVA MENDOZA promueven diligencias de inmatriculación, en el expediente 1082/89, respecto del predio denominado "El Gallito", ubicado en calle Pino Suárez número 15, colonia El Gallito, en el pueblo de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 8.95 m con Cruz Chávez de Merino; al sur: 8.45 m con calle Pino Suárez; al oriente: 23.50 m con Mariano Rodríguez Ayala; y al poniente: 23.00 m con Mateo Luna Tapia, con superficie de 209 m<sup>2</sup> doscientos dos metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3624.—29 septiembre, 16 y 30 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

C.P. MANUEL RICO ALVAREZ Y MARTHA DE LA TORRE DE RICO bajo el expediente número 477/989, promueven diligencias de información de dominio, para acreditar posesión y propiedad con requisitos de ley respecto terreno común repartimiento, denominado "El Campamento", ubicado en poblado de Tecomatepec, Ixtapan de la Sal, México, con siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con servidumbre de paso; al sur: 50.00 m con María Alvarez; al oriente: 25.00 m con Gonzalo Trujillo Rogel; poniente: 25.00 m con Gonzalo Trujillo Rogel.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3628.—29 septiembre, 4 y 9 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## C. CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN

ROSARIO IBARRA GUEVARA en el expediente número 2552/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 236 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 9; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con la calle 16; teniendo una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3629.—29 septiembre, 11 y 24 octubre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Exp. 1 A/4057, C. OFELIA SAYAS DE MANCILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: mide 102.00 m y linda con camino; sur: mide 47.00 m y 27.50 m y linda con Vicente Gómez; oriente: mide 21.00 m y linda con Ofelia Sayas; poniente: mide 19.00 y 21.00 m y linda con camino público.

Superficie aproximada: 2,691.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotzingo, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3622.—29 septiembre, 2 y 5 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 886/89, RICARDO GOMEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Amanalco, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 120.00 m con Pedro Gómez; sur: 72.00 m con Gabriel Gómez; oriente: 154.00 m con Pedro Gómez; poniente: 126.00 m con Gabriel Loreto. Sup. Aprox. 13,344.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3625.—29 septiembre, 4 y 9 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 887/89, RICARDO GOMEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 8.70 m con Susana Contreras; sur: 7.60 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 31.00 m con Luis Eloy Hernández y Ricardo G.; poniente: 31.00 m con Zenaído Vilchis G. Superficie aproximada: 253.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3625.—29 septiembre, 4 y 9 octubre.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 1

## OTUMBA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,022 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación notarial de la sucesión intestada a bienes del señor JUAN SAPIEN DELGADILLO, haciéndose constar que las herederas JOVITA PINEDA ESCALONA, MARGARITA y ROSA MARIA de apellidos SAPIEN PINEDA, aceptaron la herencia, y que la primera en su carácter de albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 2 de septiembre de 1989.—El Notario Público Número Uno.—Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

3618.—29 septiembre y 10 octubre.